



RESOLUCIÓN Nro. 071
(15 de noviembre de 2022)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA”

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto 115 de 1996, el Decreto 2020070002568 por medio del cual se crea la Empresa Industrial y Comercial del Estado – ACTIVA, y la ordenanza N°04 del 2020 de la Asamblea Departamental de Antioquia, y

CONSIDERANDO:

Que la EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA es una empresa descentralizada del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, capital independiente de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del decreto 2020070002568 del 11 de noviembre de 2020.

Que mediante acta de reunión No.011 de 27 de octubre de 2021, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos desagregado por la Junta Directiva de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia ACTIVA.

Que mediante el Acta No.040 del 09 de diciembre de 2021, del Consejo Departamental de Política Fiscal - CODFIS analizó y aprobó el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2022, de la Empresa De Parques y Eventos de Antioquia- ACTIVA.

Que mediante resolución S202106132057 del Consejo Departamental de Política Fiscal - CODFIS se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2022, de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia- ACTIVA.

Que en el marco de la Resolución 041 del 21 de diciembre de 2021 se liquida el presupuesto de ingreso y gastos para la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia- ACTIVA, para la vigencia fiscal del año 2022.

Que el presupuesto inicial de ingresos y gastos para la vigencia 2022, el valor es superado por la firma del contrato 575, con el Instituto de Deportes de Antioquia – Indeportes Antioquia.

Que mediante acta de reunión número 31 del 15 de noviembre de 2022 del CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA FISCAL "CODFIS" aprueban la modificación de aumento del presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia ACTIVA.

Que mediante Resolución S 2022060371887 del Departamento de Antioquia, del 15 de noviembre de 2022 se aprueba la adición al presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia ACTIVA, por valor de \$ 1.128.453.312.



activa

Empresa de pa En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar adición de Presupuesto Ingresos y Gastos de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia - ACTIVA para la vigencia fiscal 2022, por valor de mil ciento veintiocho millones cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos doce pesos (\$ 1.128.453.312), conforme se indica a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CODIGO	NOMBRE DE RUBRO	PRESUPUESTO	ADICIÓN
1.1.02.05.001.09.01	Contratos de eventos	\$ 68.901.926.376	\$ 1.128.453.312

PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	NOMBRE DE RUBRO	PRESUPUESTO	ADICIÓN
2.1.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 63.737.770.712	\$ 1.027.608.512
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 144.870.873	\$ 93.844.800
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 20.000.000	\$ 7.000.000

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir del 15 de noviembre de 2022

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Medellín a los 15 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022)


DERLIS MARTÍNEZ TAPIAS
Gerente General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Diana Carolina Vallejo Mora - Gestora Financiera		15-11-2022
Revisó	Alejandro Palacio Jaramillo - Director Administrativo y Financiero		15-11-2022
Aprobó	Braulio Morales - Director Jurídico		15-11-2022
arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			